

PROPUESTA BORRADOR
RESPUESTA PROYECTO DE LEY

“De política social en materia de protección y atención social a la maternidad”

Montevideo, 20 de diciembre de 2010

De: Ministra A.S. Ana María Vignoli

Para: Diputado Nacional Jaime Trobo

Asunto: Proyecto de Ley “De política social en materia de protección y atención social a la maternidad”

De nuestra mayor consideración,

Luego de realizar una lectura en profundidad del asunto de referencia, quiero reiterarle la importancia que, para el Ministerio de Desarrollo Social, tiene el tema abordado por el proyecto de Ley que ha compartido con nosotros. Como conversáramos durante la entrevista personal que mantuviéramos semanas atrás, el cuidado de los niños y niñas desde la gestación ha sido uno de los temas priorizados por este gobierno y por el MIDES en particular.

Como muestra de esto último, en marco del consejo Nacional Coordinador de Políticas Sociales (CNCPPSS) se ha creado en mayo de este año, por resolución del Presidente de la República, una Comisión de trabajo interinstitucional, para que proponga el diseño e implementación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC).

Dicha Comisión es coordinada por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) y está integrada por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), Ministerio de Salud Pública (MSP), el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS), el Instituto del Niño y el Adolescente del Uruguay (INAU), Banco de Previsión Social (BPS), la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

Dicha Comisión viene trabajando desde su creación y ha definido tres ejes principales para el futuro SNIC, los que resultan priorizados para este período de gobierno, ellos son: primera infancia (desde la gestación hasta por lo menos los primeros 36 meses de vida), discapacitados y adultos mayores dependientes.

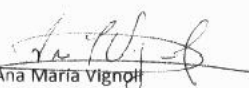
Actualmente está en proceso de revisión, por parte del CNCPPSS, un documento elaborado por la Comisión donde se especifican los principales lineamientos, los aportes conceptuales y plan de trabajo para el diseño del mencionado SNIC. Dicho documento se basa en diagnósticos exhaustivos del estado de situación que en la materia tiene hoy el Uruguay. Cabe destacar como uno de los aportes al documento de la Comisión, al trabajo realizado por Soledad Salvador (2010; CEPAL y UNFPA), que fue presentado el 9 de diciembre pasado en la antesala

de la Cámara de Senadores; así como el de Clara Fassler (2010; Red Género y Familia, UNFPA, UNIFEM).

A modo de adelanto, comparto con Ud. que entre las actividades planificadas para el próximo año se encuentra el desarrollo de mesas de intercambios a las que serán convocados actores sociales relevantes -tanto de instituciones públicas como de la sociedad civil-, los partidos políticos, legisladores y las organizaciones sociales vinculadas a estos temas.

En este sentido es muy importante para nosotros como Ministerio recibir aportes calificados como el vuestro que sin lugar a dudas permitirán mejorar la calidad de la propuesta e implementación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados y que resultará muy oportuno incorporar a la referida instancia de discusión para avanzar de forma conjunta en tan importantes y necesarios temas.

Saluda Atentamente,


A.S. Ana María Vignoli

Ministra de Desarrollo Social